

322547



322547

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: Don Raimundo Paya Rico

RESIDENCIA: IBI (Alicante)

ENUNCIADO: MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE NEUMATICOS

DE JUGUETE.-

Inventor : El solicitante de nacionalidad española

Prioridad: Patente n.º del

322547



1 La invención a que se refiere la presente memoria constituye
una novedad industrial de características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de
5 Propiedad Industrial, de 29 de abril de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

 Según el invento, este se contrae como su enunciado indica a un anillo de material elástico, goma o cualquier otro material de características similares que en su dibujo y estructura representa
10 un neumático de vehículo y resulta ser una pieza que por su textura, tacto, elasticidad y dibujo, da la sensación exacta de un neumático real.

 Este anillo neumático, lleva en cualquier parte, donde pueda resultar lo mas discreto posible, un agujero.

15 Este agujero o tobera inyectora de aire, tiene la posibilidad de realizar por si misma la obturación del aire, bien por la misma ductibilidad del material, por su espesor o valiendose de un tapón que actue de válvula.

 Las tres soluciones apuntadas indistintamente, serán objeto de adaptación según los casos y exigencias donde se aplique este
20 anillo neumático.

 Como facilmente se comprende, el anillo neumático descrito, es de aplicación en jugueteria para dar mayor sensación de realidad a los modelos de vehículos que se construyan al propio tiempo que dotarles de mejores condiciones de rodaje.
25

 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los parrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

30

NOTA

322547



1 En resumen, la Patente de Invención que se solicita, recaerá
sobre las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE NEUMATICOS DE JUGUETES,
caracterizadas porque afectan esencialmente a un anillo de material
elástico, que se moldea en estructura y configuración externa, para
que se asemeje lo mas posible a una cubierta normal de vehículo auto-
móvil y cuyo anillo está provisto de un orificio inyector de aire
que hace funciones de válvula de cierre, bien sea por la propia duc-
tibilidad del material empleado, por el espesor del mismo y por que
10 se disponga un tapón de cierre apropiado.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de
recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS EN LA CONS-
TRUCCION DE NEUMATICOS DE JUGUETS".

15 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que cons-
ta de tres páginas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 2 febrero 1966

BERNARDO UNGRIA

P.P.

Firmado: JUAN PEDRAZA

20

25

30